

¿PORQUE LA CONSEJERÍA Y QUÉ ES?

1. La consejería es parte integral del **ministerio de la iglesia**
(Lo ha sido desde el principio)
 - a. Los dones del Espíritu incluyen habilidades del consejero:
 1. Exhortación... animar a otros (Romanos 12:8)
 2. Misericordia
 3. Hablar con sabiduría (1 Cor. 12:8)
 4. La capacidad de distinguir entre los espíritus falsos y el Espíritu verdadero (I Cor. 12: 10)
 5. Enseñar (Rom. 12:7; I Cor. 12:28; Efesios 4:11).NOTA: Es posible decir aún que el ser consejero es una de las funciones posibles de este don de enseñar.
 - b. **Cualidades “normales”** de cristiano son cualidades también del buen consejero:
 1. Ser Amable (Ef. 4:2).
 2. Ser Paciente (Ef. 4:2).
 3. Soportarse unos a otros con amor (Ef. 4:2).
 4. Mantenerse unidos [por el Espíritu y la paz] (Ef. 4:3).
 - c. **El trabajo de servicio** de los cristianos es también el del buen consejero:
 1. Hacer crecer el cuerpo de Cristo (Ef. 4:12) hacia la madurez de Cristo (Ef. 4:12-13).
 2. Hablar la verdad en un espíritu de amor (Ef. 4:15).
 - d. **Las Escrituras exhortan** a hacer lo que uno hace en la consejería:
 1. Confesar unos a otros sus pecados (Sant. 5:16).
 2. Orar unos por otros para ser sanados (Sant. 5:16).
 3. Saber (el consejero) analizar y exponer correctamente la Palabra de Dios (2 Tim. 2:15).
 4. Con mansedumbre tratar de corregir... (2 Tim. 2:25-26).
2. La consejería **cristiana** es distinta a la consejería secular.
 - a. Basamos todo en las verdades de la Biblia.
 - b. Sujetamos a la autoridad de Cristo, todas las teorías, principios y técnicas psicológicas, y las escudriñamos a la luz de las Escrituras, rechazando lo que no concuerda. (VEA: Lectura Adicional #2.)
3. **Toda verdad**, no importando de dónde proviene, si de veras es verdad, es de Dios, y puede ser aceptada y usada por cristianos porque Dios nos ha dado todo lo bueno para su gloria y entonces no debe ser rechazado por consejeros cristianos. (Vea: Lectura Adicional #3.)
Si vemos que una técnica o un principio psicológico no contradice las Escrituras, entonces lo aceptamos tentativamente como una verdad del universo que proviene de Dios (sujeto a futuras confirmaciones o correcciones según procede el progreso de conocimientos e investigaciones afectando el campo de la consejería cristiana).

4. El pecado y los pensamientos erróneos son partes de **la raíz** de la mayoría de los problemas que tenemos los humanos. Tenemos que cambiar nuestra manera de pensar para que así cambiemos nuestra manera de vivir (Rom. 12:2).
5. El buen consejero cristiano reconoce su propia pecaminosidad, experimenta el perdón de Dios y practica el arrepentimiento. Por eso entonces puede ayudar al aconsejado con sus comportamientos difíciles (aun mejor que el profesional no cristiano), y puede enseñarle cómo arrepentirse, cómo conocer mejor a Dios, y cómo mejorar su experiencia actual como humano en este mundo creado y establecido por Dios. (VEA: Lectura Adicional #4)
6. El buen consejero necesita un repertorio de técnicas para poder responder apropiadamente a las situaciones tan variables que se presentan en sesiones de aconsejamiento. Hay buenas técnicas eficaces que el consejero cristiano puede utilizar. Aquí unos ejemplos de buenas técnicas:

a. La técnica no directiva	f. Intervención en una crisis
b. Confrontación	g. Patrones de resolución de problemas
c. Información y dirección	h. Consejería de iguales
d. La técnica directiva	i. Asignación de tareas
e. Consejería grupal	
7. El proceso de consejería varía según la persona y el problema, pero podemos, individualmente, según nuestros dones, personalidad, y habilidades, establecer un proceso personal de aconsejamiento que sirva como guía en general. Así seguimos un patrón establecido de antemano, basado en investigación personal y en la experiencia de expertos en la conserjería.
 - a. El proceso de Crabb, con sus siete pasos, es una base buena. (VEA: Lectura Adicional #5,)
 - b. La gráfica de Barrientos visualiza bien el proceso. (VEA: Lectura Adicional #6.)
8. Es fundamental el poder escuchar activamente y responder apropiadamente en la consejería. (VEA: Lecturas Adicionales #7 y #8.)
El buen consejero debe poder responder con:
 - a. Sondeo
 - b. Comprensión
 - c. Apoyo
 - d. Interpretación
 - e. Evaluación
 - f. Consejo de acción
 - g. Respuestas no verbales

(Como: un gesto, una sonrisa, un período de silencio, movimiento de la cabeza, animaciones, expresión facial, postura, contacto visual, tono de voz, actitud, ademanes corporales y de la mano.)

En casi todo esto el consejero usa *preguntas abiertas* para estimular la conversación y la participación del cliente, para involucrar siempre al cliente.

9. La técnica fundamental, básica para el consejero cristiano, es *la técnica no directiva*. Básicamente, el consejero ayuda a la persona a explorar su propio problema.

Con la guía aguda del consejero, el aconsejado:

- a. Se pone en contacto con sus sentimientos,
- b. Analiza su conducta problemática,
- c. Juntos identifican los motivos y los pensamientos erróneos.
- d. Ven principios bíblicos que aplican a su caso,
- e. Juntos planean cambios y alternativas (con énfasis en la participación activa del aconsejado),
- f. El cliente mismo toma sus propias decisiones,
- g. El aconsejado las lleva a cabo,
- h. Juntos evalúan su progreso.
- i. Celebra el progreso, y
- j. Hacen ajustes apropiados.

NOTA: Para conducir todo este proceso no directivo y lograr estos objetivos, el consejero usa los métodos de escuchar activamente y responder apropiadamente, casi siempre formulando preguntas abiertas.

10. La ética profesional y cristiana nos prohíbe revelar lo comunicado en una sesión, con nada más cuatro excepciones

- a. Intento de suicidio
- b. Peligro físico a sí mismo
- c. Intento de homicidio
- d. Abuso de niños

NOTA: Estas excepciones deben ser comunicadas a cada aconsejado (verbalmente o por escrito). Cualquier otra excepción que puede surgir requiere permiso específico del cliente mismo.

11. Cada consejero tiene que imponer límites sobre su participación en el proceso de aconsejamiento con aconsejados, y tiene que estar consciente de los numerosos **peligros inherentes** al aconsejamiento:

- a. Tentaciones sexuales
- b. Límites de tiempo
- c. Límites de involucramiento
- d. Conceptos erróneos de aconsejar
- e. La confidencialidad
- f. Cuestiones éticas

12. El consejero cristiano tiene que estar consciente de sus **límites funcionales**. Hay límites personales, límites legales, y límites de capacitación. Debemos ser parte de una **red de compasión**, remitiendo (dentro de esta red) los casos que decidamos que no son para nosotros.

LECTURA ADICIONAL

1. LA IGLESIA Y LA CONSEJERÍA (Collins)
2. FILOSOFIA DEL MINISTERIO PARA LA CONSEJERIA (Sturkie y Bear)
3. BUENA PSICOLOGIA POR EL HOMBRE (Crabb)
4. RECONOCIENDO TU PROPIA PECAMINOCIDAD (Backus)
5. PASOS PARA LA CONSEJERIA BIBLICA (Crabb)
6. UN MODELO DE CONSEJO (Barrientos)
7. HABILIDADES PARA ESCUCHAR ACTIVAMENTE (Sturkie y Bear)
8. MANERAS DE RESPONDER AL ASESORADO (Hoff)